FUNDADO EN 1853. SABADO 25 DE MAYO DE 1889. NUM. 27.867.

La Palma de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: **Don Angel María de Luna.** Director: **Don Adolfo de Castro.**

Suscrición: *Tres pesetas al mes.* || Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13. || Anuncios: *A precios convencionales.*

La Palma de Cádiz

Las noticias de la última sesión del Congreso no pueden ser más tristes para los verdaderamente amantes del sistema representativo. Una parte de la Asamblea ha mantenido en constante desórden la sesión, dirigiendo denuestos y ultrajes de otra especie al presidente Sr. Mártos, y cuando éste en vista del tumulto, que no le era posible contener, levantó la sesión, se vió más y más insultado y hasta á punto de recibir vejaciones personales, que lograron impedir los maceros interponiéndose.

Cuando hombres de una mayoría apelan á este recurso del despecho y la venganza, y desacatan á la autoridad del presidente, se puede esperar que dure mucho tiempo en el poder una situación ya insostenible.

La disidencia surgida en el Congreso es mortal al cabo para la situación sagastina. No son hombres de escasa valía los que en primer término se declaran en oposición: son hombres de primera talla en las huestes fusionistas.

De ahí las iras de los sagastinos. El acto del señor Mártos, de acuerdo con sus amigos los disidentes, tiene trascendencia suma. Así lo comprenden ellos y así lo pregonan, soltando libremente las riendas á sus furores.

Se dice que el señor Sagasta ha propuesto á S. M. la reina regente dos soluciones; una, la de terminar desde luego la legislatura presente, y otra la disolución de las Córtes. S. M. ha aceptado la primera. Así se nombrará otra mesa dentro de siete ú ocho dias, sin el peligro de la discusión de votos de censura ó de confianza al señor Mártos.

Pero ¿esto hace variar el estado de cosas? No. Dentro de dias se suscitarán otras cuestiones que no podrá vencer Sagasta. Ahora lo que ha hecho es aplazar los riesgos y las inmensas dificultades que inevitable y decorosamente para los de la disidencia han de sobrevenir y quizás con más encono y violencia. La situación, tornamos á decirlo, es insostenible.

Sagasta no podrá gobernar muchos dias con las actuales Córtes. La disolución de las Córtes, ó la caida del ministerio: no hay más dilema.

La Provincia Gaditana, en su sistema de inventar juicios y noticias que ni hemos dicho ni hemos pensado decir, y que son hasta contrarias al sentido común, y de las cuales jamás hacemos caso, asegura que hemos escrito que el acta de Enguera jamás se aprobó. A lo que añade, y sin embargo su diputado se halla actuando por estar admitido.

El acta se desaprobó en su dia, como anunciamos, y en nueva elección ha sido admitido el señor Chulví.

Sin duda alguna *La Provincia* afirma esto para que no adviertan sus lectores que desde que fué electo el señor Toro, se ha anulado ya un acta y se ha elegido nuevamente al candidato, y ya actúa como diputado, en tanto que el pretenso diputado por Cádiz en cinco meses no ha logrado sentarse aún en los escaños del Congreso, sin que le valgan sus juegos diplomáticos de aldea.

Granja modelo en nuestra provincia

Y OTRAS COSAS.

El Guadalete de Jerez se expresa en los siguientes significativos términos:

«Hay otro dato que tambien revela el furor indecible del que ha sustituido á don Vicente López Puigcerver, con asombro de la opinión independiente de la provincia y de la inmensa mayoría de los liberales. El señor Toro—con absoluta falta de tacto y de equidad,—parece que quiere vengar en el pueblo de Jerez sus furibundos enojos, á cuyo fin se dice que trata de estorbar el cumplimiento del acuerdo solemnemente tomado por la Diputación provincial para que se establezca en Jerez la Granja-Escuela, pedida precisamente por la propia Diputación, para su honor, como representante de los intereses agrícolas de esta hermosa región de España. Si tal propósito existe en el señor Toro, cosa que, en su honor, debemos dudar, su conducta no puede ser más consurable, porque convertir sus agravios personales en daño de los pueblos probaría que solo por este hecho se hacía merecedor de que jamás pudiese aspirar á ningun puesto público. Daría con tal conducta nuevas armas á cuantos anhelan ver libre la provincia de un caciquismo devastador.

Lo que no se explica bien es que revele en sus periódicos tanta saña cuando, si se ha de creer lo que dice el *Diario de Sanlúcar*, el señor Gobernador interino se mostró más que impasible, severo, con una comisión de sus amigos de aquella ciudad que acudieron con la pretensión de que volviera á inspeccionar la administración de aquel Ayuntamiento el Delegado que envió el señor Toro el dia 18, y tuvo que retirar, por apremiante y decidido mandato del señor Ministro de la Gobernación. *Impávido y frio*, dice el *Diario*, que se mostró el señor Toro; actitud que no se compadece bien con la furiosa exaltación de que dá pruebas en las columnas de su órgano de cámara.

De todas suertes parece lógico creer, visto el desagrado que el Gobierno viene manifestando á los toristas de Cádiz, que el caciquismo está llamado á desaparecer en muy breve término, como desaparecieron las zabalzadas á poco de haber levantado contra ellas en el Parlamento su elocuente voz el señor Duque de Almodóvar del Rio, noble defensor de la pureza administrativa.»

El Cronista de Jerez no descorre tanto el velo; pero bien deja vislumbrar su pensamiento:

«Después de tantos sacrificios, después de la reñidísima lucha que con otras provincias hemos sostenido, estamos abocados á perder tan preciosa concesión.

Nos costa que el celo, diligencia y actividad de nuestros Diputados Provinciales es digno del mayor de los elogios; ¿ante quién pues se estrellan tan laudables propósitos? ¿Puede haber en la provincia alguna persona que vea con malos ojos el que dispongamos de un centro de enseñanza tan útil y necesario?

Hoy que Jerez merced á grandes iniciativas, y patrióticos esfuerzos, se podía vanagloriar de poseerlo, lo repetimos, se encuentra con la espada de Damocles suspendida sobre su cabeza. ¿Tan veleidosos son ciertos caractéres, que lo ofrecido hoy lo olvidan mañana? ¿Se juega con esa facilidad con todo un pueblo que empezaba á vislumbrar un brillante porvenir agrícola? Preguntas son estas á las cuales no nos atrevemos á contestar dada la índole de nuestra publicación.

Se abre un concurso por el Ministerio de Fomento creando ocho Granjas Modelos; las Diputaciones acuden solícitas, deseando todas ser la primera en aceptarlas: la nuestra con un celo nunca bien ponderado hace proposiciones, que son aceptadas por el Ministerio: en cumplimiento del Decreto se nombra un director para que formule Memoria y Planos: llegan éstos y aquélla á la Junta consultiva que por unanimidad los aprueba, y siempre en cumplimiento del ya citado Decreto los devuelve á esta Diputación para que ratifique su acuerdo; y nuestros Diputados, nunca nos cansaremos de repetirlo, dando una muestra de su vasta ilustración y patrióticos deseos, no solo ratifican sino que no cejan un momento en su empeño decidido de que el planteamiento definitivo sea un hecho.

¿Qué interpretación, pues, debemos dar á estas palabras de nuestro corresponsal en Cádiz? «Dudo concedan Granja.»

Difícil nos es creer, y eso que á tantas cosas está acostumbrada la provincia de Cádiz, que todo ello pueda ser absolutamente cierto. Sin embargo, si lo fuese, cuenten los periódicos de Jerez con el modesto, pero decidido apoyo de LA PALMA en defensa de la justicia y conveniencia de que el proyecto de la Granja modelo se lleve adelante en la forma que mejores resultados pueda dar.

Celebramos la resolución enérgica de defender su causa el pueblo de Jerez, si hay quien quiera hacer el papel de *Angelo, tirano de Padua*, en nuestra provincia, lo que sería la más nécia de las temeridades.

Entre las especies más comentadas, figura el siguiente programa de los «conjurados» dado á conocer por *La Unión Católica*:

1.° Abstenerse de votar cuando llegue la votación de la proposición del señor Fernandez Villaverde; 2.° Que el señor Mártos, cuando llegue el momento de las votaciones, deje el sillón presidencial; 3.° Que se suscite en breve plazo un debate esencialmente político, en el que intervendrá el señor Mártos, y que habrá de terminar necesariamente con una votación; 4.° Que el señor Mártos dimita, al empezar el discurso que ha de pronunciar en el indicado debate, la presidencia del Congreso, y 5.° Que todos los elementos de la «conjura» continúen en la línea de conducta que hasta ahora se han trazado.

De estos acuerdos que, según dicho colega, fueron tomados á la carrera y por unanimidad, se han cumplido los dos primeros.

Veremos hasta qué punto puede darse fé al resto del programa.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

Al terminar el señor Gamazo su segunda rectificación, sonaron voces de impaciencia pidiendo la votación inmediata.

En aquel momento, el señor Mártos, que hasta entónces había ocupado el sillón presidencial, púsose en pié con gran solemnidad, para dejar el puesto al vice-presidente señor Eguilior.

Una ruidosa explosión de aplausos de los conservadores, del grupo de los gamacistas y de las izquierdas monárquicas, á los que se unieron otros de los impresionables de las tribunas, saludaron este acto del señor Mártos. Muchos estaban en la creencia de que se disponía á ocupar un puesto en los escaños para hacer uso de la palabra. Muy luego se convencieron de su error, y aunque al retirarse del salón el presidente de la Cámara se repitieron los aplausos de los conjurados, oyéronse á través de éstos gritos y apóstrofes de los de la mayoría, que aparecían grandemente indignados.

Los calificativos más atroces para calificar la inconsecuencia política se lanzaban en voz alta por los de la mayoría con el señor Mártos.

El señor Cánovas, dirigiéndose á los suyos, hubo de preguntarles por qué aplaudían, y alguien le contestó que aplaudían la caida voluntaria del demócrata, su adversario de toda la vida.

Contaban que el Sr. Mártos preguntó de quién es eran los aplausos, y al decirle que de los conservadores pareció emocionarse mucho, y hasta sintió algún desvanecimiento.

El tumulto durante ocho ó diez minutos fué realmente espantoso y difícil de describir.

Por fin comenzó la votación, y la mayoría halló ocasión de prodigar sus aplausos más ruidosos al Sr. Sagasta, y á los ministros demócratas Sr. Canalejas y Becerra al emitir su voto.

Fuera ya del salón la irritación de los de la mayoría subió de pronto: al repertorio de frases gruesas para significar el rencor, el desden y el deseo de desquite se agotó en pocos minutos, y los temperamentos apasionados dominaban por completo, no encontrando medio mejor de darles satisfacción que presentando un voto de censura contra el señor Mártos. En gran número pidiéronle al Sr. Sagasta que les diese su venia para presentarlo «en el acto.» El Sr. Sagasta resistió con todas sus fuerzas, recomendando la calma y la prudencia para no desvirtuar su triunfo. Lo propio hicieron todos los ministros, y en particular los de Hacienda y Fomento.

Por fin pudieron apaciguar á sus amigos de la mayoría, y éstos fueron retirándose, en la esperanza, muchos de ellos, de que hoy será presentado el voto de censura.

Inmediatamente se trasladó el señor Sagasta á palacio para dar cuenta á la reina del resultado de la votación y de todo lo ocurrido.

Antes habia avisado á algunos de sus colegas de que deseaba oirles, para lo cual les citó para las once en su despacho de la Presidencia; á otros se lo indicó por teléfono.

CONSEJO DE MINISTROS

A la hora indicada ya se hallaban todos los ministros en el despacho del Sr. Sagasta.

La expectación por conocer sus acuerdos era la propia de estas ocasiones, en que la pasión política domina todo. Nadie dudaba de cuál fuese el motivo preferente, casi único, de las deliberaciones de los ministros: la sesión parlamentaria con sus diversos incidentes y la situación de ánimo de la mayoría con relación al presidente de la Cámara. Y no nos llevamos chasco, como se verá al final.

Pocos minutos despues de las doce el ministro de Fomento, señor conde de Xiquena, abandonaba la sala del consejo, y tomando, á falta del suyo, el coche de su colega el de Ultramar, salía de la Presidencia y se dirigia por la calle de Alcalá abajo. ¿Dónde iba? Pronto se supo: se le siguieron los pasos, y se obtuvo la convicción de que no había ido á ver al señor Alonso Martínez, como se supuso en un principio, ni á su despacho del ministerio (dando algún rodeo para desorientar); había ido á casa del señor Martos con una misión de confianza y para cumplir un acuerdo del consejo de ministros.

Su reserva al salir de la entrevista (que duraria una media hora escasa) fué completa. Y no le quebrantó en lo más mínimo al separarse de sus colegas, cuando ya dadas las dos y media de la madrugada terminó el consejo. Los demás ministros mostráronse igualmente reservados, concretándose á decir que habían discurrido en hipótesis sobre lo que podrá ocurrir en la sesión de hoy; pero como no sabian lo que sucederia, no les había sido posible adoptar acuerdos cerrados. De aquí no hubo quien les sacase. No hubo nota oficiosa.

Para nosotros es indudable que la misión del señor conde de Xiquena fué de esas para el desempeño de las cuales no se requieren grandes dotes diplomáticas; pues debió concretarse á exponer á la consideración del señor Martos el estado de la mayoría con relación á su persona y el deseo del gobierno, de conocer sus propósitos, para en la medida de lo posible oponerse á todo lo que sea ahondar diferencias y producir mayores excisiones.

No conocemos la contestación del presidente de la Cámara; pero á no dudarlo, dejó al señor conde de Xiquena y al gobierno todo en la duda de lo que se propone hacer. Por supuesto, sin faltar á ninguna regla de cortesía con el señor conde.

Resúmen de impresiones que reflejamos ya á hora muy avanzada. El señor Martos presidirá hoy, no sabemos por cuánto tiempo; pero presidirá hoy por lo menos una parte de la sesión. Son muchos los de la mayoría dispuestos á retirarse para no consentirlo. Síguese hablando de un voto de censura, que el gobierno ha de resistirse todo lo posible á que se presente; entre otras razones, para evitar que los jefes de la conjura presenten y apoyen una proposición de «no há lugar á deliberar,» como ya se indicaba, para el caso de que se presentase el voto.

Todo hace presagiar un día de emociones parlamentarias.

D. Ramón de la Cruz Cano y Olmedilla

Nació en Madrid en 1731, y fué bautizado en la parroquia de San Sebastián el 28 de Marzo.

Tuvo por padre á don Raimundo de la Cruz, natural de Canfranc, y doña Rosa Caro y Olmedilla, que nació en Carcueña.

Dedicóse al estudio, en que fué

muy aprovechado; y sintiéndose con gran disposición para escribir, dió al teatro algunas comedias, dramas y zarzuelas que, aunque bien recibidas, no le colocaban á la altura á que estaba destinado á llegar. Fijóse en los sainetes, y en esta ligera, aunque difícil composición, nadie le ha igualado. En ellos abundan la gracia y los chistes, y se ridiculiza el orgullo de la clase alta, así como las truhanerías de la baja. Sus sainetes son cuadros admirables de costumbres, pintados con sin igual maestría.

En Madrid, sobre todo, se observaba en aquella época una baraunda de vicios y torp zas, que irradiaba á las ciudades y lugares de provincias.

Saltaba, pues, á los ojos de los observadores, la necesidad de poner freno á tamaños abusos, que lejos de levantar é ilustrar al pueblo, ensoberbecian al populacho y degradaban al alto y mediana estado.

Don Ramón de la Cruz, cuyos célebres sainetes son monumentos históricos y literarios, se propuso reproducir en la escena todo aquello que en la sociedad observaba y más convenía á su clase de talento.

Los sainetes de don Ramón de la Cruz pueden dividirse en tres clases:

Los asuntos propios de la vardadera comedia, que no se elevan á ella, porque sus dimensiones no admitian un desarrollo completo ni en los carácteres ni en la fábula.

Los de asuntos puramente ideales, destinados á deducir, de hechos materialmente imposibles, consecuencias morales, ciertas y seguras.

Los que presentan las costumbres y hábitos del pueblo, tanto en relación á sus fiestas públicas, á sucesos domésticos, y el contraste que formaba en su trato con las clases superiores y medianas, y las parodias trágicas que hizo, á saber: *La tragedia del Manolo*, *El marido sofocado* y *El muñuelo*, que deben incluirse en esta división.

Cruz heredó de Cañizares la facilidad de dialogar con gracia y viveza, y excediéndole con mucho en malicia, supo evitar la afectación y el tono exagerado y chillante que deslucen las mejores páginas del último sostenedor de nuestra antigua comedia.

Abandonó la versificación artificiosa que estuvo en uso hasta su tiempo, y adoptó en todas sus producciones el fácil y flexible romance que Iriarte y Moratín quisieron hacer exclusivo de su comedia en verso.

En punto á invención, dote la más necesaria del poeta, no fué Cruz muy favorecido, bien que tuvo la suficiente para su gloria: diestro cual ninguno en el desempeño de escenas sueltas, nunca acertó á ligarlas un plan que estableciese entre ellas dependencia mútua que las hiciese convenir á su fin, servir á un interés y llevar adelante una acción de regulares dimensiones.

La briosa confianza—dice un distinguido escritor— que campea en estas palabras, lejos de haber sido desmentida, tiene á su favor el voto público en sus aplausos y el testimonio de nacionales y extranjeros.

Don Ramón de la Cruz fué oficial mayor de la Contaduría de Penas de Cámara, pero era tan bondadoso y caritativo, que el producto de este sueldo y de una cátedra de filosofía que desempeñaba, lo repartía en su mayor parte en limosnas.

Tuvo un hijo que se halló en la batalla de Bailén, de comandante general de artillería.

Era individuo de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, y de la de los árcades de Roma, siguiendo su costumbre de nombrar socio á los hombres más ingenioso de todos los paises, dándoles un nombre pastoril y armónico, llamó á su seno á Don Ramón de la Cruz con el de *Larisio Dianeo*.

Dícese que su vejez la pasó á expensas de una pensión que le tenía señalada un grande de España, cuyo nombre se ignora.

Por último, falleció en Madrid el 4 de Noviembre de 1795, en casa de un honrado artesano.

Ayuntamiento.

—

Presidiendo el señor Diaz Rocafull y con asistencia de catorce señores concejales celebró ayer cabildo de segunda citación el excelentísimo Ayuntamiento.

Se aprueba el acta.

Don José García Scoto renuncia al cargo de vocal de la junta de asociados.

El Ayuntamiento de Toledo pide auxilio para levantar un monumento al comunero Padilla.

El señor Conte reclama contra la capacidad de dos vocales de la junta de asociados, los señores García Scoto y Bich.

Se autorizó á la comisión para organizar los festejos de Córpus.

Se aprobó la autorización á la Cooperativa para utilizar el subsuelo, que quedó pendiente en la sesión anterior.

La Alcaldía propone se instalen arbolado y asientos y se hagan otras reformas en el barrio de San Severiano. Se aprueba.

La comisión de policía urbana opina que deben admitirse los ofrecimientos hechos por el Sr. Tolón para la conducción de cadáveres, el cual ha ofrecido instalar carruajes fúnebres de seis clases desde 8 á 100 pesetas. Se acuerda prohibir la conducción á hombros, tan luego el señor Tolón organice el servicio de referencia, no sin hablar en pró el señor García Bourlié, y desvanecer algunas dudas manifestadas por los señores Estrán y Guilloto. En los casos especiales en que la familia no pueda costear el coche, la alcaldía queda autorizada para conceder que el cadáver sea conducido á hombros, ó costear el coche.

Se aprueban varias cuentas, y á la comisión pasa la reclamación de un crédito de 50'50 pesetas.

Varios entradores de frutas y verduras solicitan se establezca un sombrajo en el muelle.

Solicítase establecer una estancia de vacas en la calle del Sacramento número 70 y un kiosco en la plaza de Isabel II.

Don Enrique Mosquera y Calvo pide se le iguale en sueldo á sus compañeros.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

El Jurado.

—

Antes de las doce se constituyó ayer el Tribunal de derecho en la Audiencia, formado por los señores Santaolalla, Casas y Ayala; entraron los jurados y despues de leerse los artículos de la Ley que tratan de la constitución del nuevo Tribunal, se procedió al sorteo de los que lo han de componer, resultando elegidos los señores don Luis Abarzuza, don Francisco Martinez Viercio, don José Ravina, don Lúcas de Serdio, don Antonio Tellez Radio, don Aurelio A. Arana, don Juan Salas, don Rafael Bocanegra, don Plácido Verde, don Federico Joly y Velasco, don Manuel F. Paul y don José Estrugo.

Como suplentes don José Blanco y don Antonio Orduña.

El señor Lobaton, por haber intervenido en la causa como magistrado suplente, solicita su exclusión, acordándolo la Sala y tomando igual determinación respecto al señor Conte, recusado por la defensa del procesado.

Prestan juramento los catorce jurados y á seguida toman asiento á derecha é izquierda de la mesa presidencial.

Ocupa el banquillo el procesado, al que interrogan la presidencia, el fiscal señor Fernandez Loaiza y el letrado defensor señor Portela, y continúan las pruebas testifical, pericial y documental.

Se acusa al procesado del robo de siete pesetas cometido en la madrugada del 12 de Febrero anterior en la casa de Felipe Baston, vecino del barrio de San Severiano. El delito se consumó saltando una tapia de dos metros de altura, penetrando por una ventana que dá á un patinillo y llegando hasta otra accesoria con puerta á la calle, cerrada por dentro, que dió salida al delincuente, descorriendo el cerrojo que estaba echado.

El ministerio fiscal mantiene sus conclusiones y las apoya en un largo informe, estimando la culpabilidad del procesado Ramón Canto Tudela y pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

Hace despues uso de la palabra el defensor señor Portela, que tambien mantiene las conclusiones que tiene presentadas, y pide que á su defendido, por falta de prueba, se le absuelva libremente.

El presidente señor Santaolalla, con gran sobriedad de palabra, sin afectación, en estilo llano y natural como el que dá una conferencia, hace el resúmen que dispone la ley del Jurado, exponiendo á la consideración de los individuos que lo componen los hechos tal como se desprenden del sumario, sin inculpar ni exculpar. Recomienda á los jurados que cumplan con el deber gravísimo que la ley les impone para lo que no deben inspirarse más que en su conciencia.

Se hace la pregunta por la presidencia sobre la culpabilidad ó inculpabilidad del procesado y se retiran los jurados á la sala de deliberaciones, de la que vuelven quince minutos despues en que por unanimidad declaran que no es culpable del delito que se le acusa Ramon Canto Tudela.

Retírase el Tribunal de derecho para dictar sentencia y trascurrido algún tiempo vuelven los señores magistrados, dándose lectura á una sentencia absolutoria, leyéndose despues el acta de la sesión, que firman los señores que componen el Tribunal, fiscal, defensor y procurador.

El acto de ayer, que terminó á las seis y media de la tarde, ha resultado digno de la cultura de Cádiz.

Para dar una cuenta detallada del juicio sería necesario un espacio del que no disponemos; por eso damos extracto muy reducido.

Suspensión de sesiones.

—

Anoche recibimos el siguiente *Boletín Oficial* extraordinario.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de hoy á las 4'30 de la tarde, me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Presidente de Consejo de Ministros acaba de leer en ambas Cámaras el Real Decreto suspendiendo las sesiones de las Córtes en esta legislatura.

La lectura del Decreto ha sido recibida tanto en el Senado como en el Congreso con unánimes y entusiastas vivas á SS. MM. el Rey y la Reina Regente.»

Lo que me apresuro á participar á este vecindario.

Cádiz y Mayo 24 de 1889.—El Gobernador interino, *Cayetano del Toro*.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1805. Conquista de Toledo por Alfonso VI de Castilla.

1164. D. Sancho el Bravo otorga el fuero de población á la villa de la Guardia en la provincia de Alava.

1343. Derrota de don Jaime III por don Pedro el Ceremonioso.

1625. Es canonizada por el Papa Urbano VIII, la reina de Portugal, doña Isabel, hija de don Pedro I de Aragón.

1681. Muere en su casa de Madrid el célebre poeta dramático don Pedro Calderon de la Barca.

1814. El Papa Pio VII, de vuelta de su cautiverio, al divisar la cúpula de la basílica de San Pedro en la ciudad Eterna, derrama lágrimas de emoción. Entra en Roma y es recibido con grande entusiasmo.

El «Pelayo.»—Dicen de Cartagena con fecha 21:

«Al apuntar el dia de mañana, es esperado en este puerto, procedente de Tolón, nuestro magnífico acorazado *Pelayo*, que es mandado por el capitan de navío don Pascual Cervere y Topete, bastante conocido y apreciado en esta localidad.

Tenemos noticias que son infinitas las personas que desean y se preparan para visitar tan grandioso buque, con objeto de examinar y admirar cuantos adelantos de la ciencia naval encierra, y hasta se nos dice que de fuera de la localidad recalarán muchas familias de la provincia y de los pueblos comarcanos de la misma con el propio objeto.

El *Pelayo* parece va á ser acoderado de popa al dique de Curra, en espera de la llegada de la fragata *Numancia*, y la insignia que ésta arbola del comandante general de la Escuadra de Instrucción será trasladada á aquél, pasando luego á Cádiz y Ferrol.»

Navegación.—El vapor correo *Alfonso XIII* salió el miércoles 22 de Puerto Rico para Habana.

Citación.—Los soldados del regimiento infantería de Extremadura, número 15, que á continuación se expresan, se presentarán en la sección de Alcaldía para enterarse de cierto particular que les interesa:

Enrique Peñuela Molina.
Juan Eiras Monte.
Rafael Perez Guerrero.
Francisco Romero Izquierdo.
Rafael Andrade Cañete.

Viaje al Puerto de Santa María.—Servicio especial del ferro carril con motivo de la corrida de toros del domingo (Mazzantini y Guerra: toros de don Eduardo Ibarra.)

Tren especial que sale de Cádiz á las 12'45; Aguada 12'53; San Fernando 1'21; Puerto-Real 1'45.

Otro tren especial parte de Sanlúcar á las 12'50, tocando en Jerez á la 1'58.

Este tren regresa á las nueve de la noche; y el de Cádiz á las nueve y treinta.

Precios, ida y vuelta: desde Cádiz 3'20 en segunda y 1'95 en tercera; San Fernando 2'85 y 1'75; Puerto-Real 1'90 y 1'10; Jerez 2'10 y 1'30; Sanlúcar 4'30 y 2'55.

—

Con objeto de dar facilidad á los viajeros que deseen regresar por ferro carril, desde el Puerto, á Puerto-Real, San Fernando y Cádiz, tomando billete ordinario en aquella estación, se dispone un tren, compuesto de coches de segunda y tercera clase, que saldrá del Puerto á las 10'30 de la noche del domingo, no admitiéndose viajeros con billetes de ida y vuelta, sino los que lleven billetes ordinarios.

—

Mañana, con el indicado motivo, habrá tambien un servicio extraordinario por varios vapores en esta forma:

Salidas del Puerto.—Seis de la mañana; 8 de la idem; 10'30 de la idem; 1 de la tarde, y 9'30 de la noche.

Salidas de Cádiz.—Siete de la mañana; 9 de la idem; 12 de la idem; 1 de la tarde, y 2 de la idem.

Precios para los viajes de ida: Billete de popa, pesetas 1'40.-Idem de proa, 0'70.

Los viajes de regreso despues de terminada la corrida de toros una peseta, sin distinción de clases.

Los billetes se sacarán en el despacho antes de embarcarse en el vapor.

La empresa podrá suspender los viajes anunciados si por causa del tiempo ó circunstancias imprevistas no conviniese efectuarlos.

Noticias taurinas.—Ha estado en Sevilla el diestro Antonio Ortega (el Marinero,) que saldrá en breve para Valencia, donde el día 9 de Junio tiene contraido compromiso para torear, y el día 24 del mism mes, festividad de San Juan Bautista, en Badajoz.

Opera en Cádiz.—Dice *La Andalucía Moderna*:

«Se halla en tratos el tenor señor Stagno con una empresa de Cádiz para dar un corto número de representaciones en aquella capital durante el mes de Agosto.»

Exposición flotante.—Son muchos los industriales valencianos que han expuesto sus productos en el buque *Conde de Vilana*, que como saben nuestros lectores servirá de Exposición flotante á los productos españoles en los mercados extranjeros.

Vapores correos.—Hé aquí el servicio que destina la Compañía Trasatlántica para el mes próximo:

LÍNEA DE LAS ANTILLAS.

El día 10 saldrá de Cádiz el vapor *Isla de Luzón*.

Día 20, Santander *Cataluña*.

Día 30, Cádiz, *Veracruz*.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 28, Barcelona, *Reina Mercedes*.

LÍNEA DE VIGO Á COLÓN.

Días 15 y 25, Barcelona y Vigo, *Ciudad Condal*.

NORTE DE AFRICA.

Días 16 y 30, Cádiz, *Mogador*.

NOROESTE DE AFRICA.

Día 28, Cádiz, *Elcano*.

SERVICIO DE TÁNGER.

Salidas de Cádiz, los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger los lúnes, juéves y sábados.

SERVICIO DE FERNÁNDO PÓO.

Día 30, de Cádiz, el vapor *P. de Satrústegui*.

Una sublevación á bordo.—Leemos en un periódico malagueño:

«Desde hace dos ó tres dias circula en Málaga la especie de que á bordo del vapor *San Martino* que salió de nuestro puerto recientemente, cargado de emigrantes, ha ocurrido una sublevación que pudo tener funestas consecuencias.

Desde Cabo Verde nos han escrito algunos emigrantes de Málaga, así como otra persona que parece pertenece á la dotación del vapor, y las noticias siguen siendo tan contradictorias, que á la verdad no sabemos si darles crédito.

Hé aquí lo que sacamos en claro:

Cuando el vapor *San Martino* salió de Málaga, hizo escala en Cádiz, y allí recibió un nuevo contingente de emigrantes, que procedían de aquella provincia, la cual se encuentra en iguales ó peores condiciones que la nuestra.

Parece que á los pocos dias de navegación los emigrantes gaditanos formularon reclamaciones y que su actitud degeneró en una especie de sublevación que pudo ser fácilmente contenida, metiendo en la barra á los promovedores. El capitán mandó pasar el barco.

Una comisión de emigrantes de Málaga intercedió entonces con el capitán á favor de sus compañeros de viaje y todo se arregló fácilmente.

No ha habido que lamentar ningún percance.

Estas son las noticias que hasta nosotros llegan, y cuya exactitud no podemos comprobar hasta que el buque llegue á Buenos-Aires.»

El tiempo.—Desde las seis y media de la mañana de ayer llueve abundantemente, como en los más crudos dias del invierno.

El tiempo está como la política, revuelto.

Desgracia.—A las nueve y cincuenta y cinco minutos de la mañana de ayer, al cruzar la máquina número 1 el paso nivel del ferrocarril, que existe en la carretera de

Puntales, arrolló á un sugeto militar que se arrojó á la vía, dejándolo muerto en el acto.

Gabarras.—Se ha pedido á la Capitanía del Puerto la inscripción en esta matrícula, de tres de hierro que la empresa de navegación Ibarra y compañía ha traido para el servicio de descargas de sus vapores de este puerto.

Reglamento.—Para su aprobación se ha recibido en este gobierno el de una Sociedad benéfica, que se trata de instituir en Cádiz, nombrada Hermanos Unidos.

D. E. P.—Ha dejado de existir nuestro convecino el jóven D. Francisco J. Eizaguirre y Diaz del Valle, persona que, por su afable trato y otras raras prendas que le adornaban, gozaba de muchas simpatias.

Pedimos al Todopoderoso acoja en su seno el alma del finado y dé resignación á su acongojada familia para sobrellevar pérdida tan sensible.

Inauguración. — Esta noche tendrá lugar en el Principal la de la compañía de zarzuela que dirige don Ramon Navarro, poniéndose en escena *El milagro de la Vírgen*.

Acerca de esta obra contiene el programa del espectáculo esta aclaración:

El acto 1.° representa la realidad de la fábula en que está basada la obra. El acto 2.° y 3.° hasta el penúltimo cuadro, representa un sueño en acción, como si fuese la realidad de todos sus hechos. En el último cuadro vuelve á tornar la fábula como si resultase la continuación del acto 1.°

Engaño.—Leemos en un colega:

«A dos jóvenes hermanos vecinos del Puerto de Santa María, le cobraron por los pasajes subsidiarios para Buenos Aires cuarenta y cinco duros habiendo corrido con esto un amigo de aquéllos.

Los hermanos referidos llegaron al vapor *Fanfulla* y allí tuvieron conocimiento por el consignatario de que nada se abonaba en Cádiz por el pasage y sí en Buenos Aires.

En vista de esto los dos emigrantes abandonaron el buque con ánimo de buscar al citado amigo y reclamarle la cantidad entregada.»

La langosta.—El alcalde de Puerto-Real ha telegrafiado á este gobierno lo siguiente:

«Langosta se estiende en más terrenos y va desarrollándose. Ayer se llenaron 180 metros. Faltan braceros porque en esta población escasean trabajadores del campo.

Urge que V. E. interese de los alcaldes de Medina y Paterna envien braceros ofreciéndoles tres reales por fanega de insectos ó siete de jornal como minumun.

Perito agrícola informa que para la pronta extinción necesita de 400 á 500 hombres.»

En vista de este telégrama el Gobernador interino señor del Toro, telegrafió á los referidos alcaldes de Medina y Paterna, interesándoles el envio de trabajadores á Puerto Real.

—El Sr. Gobernador civil interino ha oficiado al señor Comandante militar de esta plaza, pidiendo alguna fuerza de la guarnición para que contribuya á la extinción de la langosta.

La misma autoridad civil antes citada ha oficiado tambien á los alcaldes de Chiclana, Medina y Paterna, para que envien á los jornaleros que quieran ir al término de Puerto Real con el indicado objeto, cobrando un jornal de siete reales diarios ó á destajo tres reales por fanega de insecto que recojan.

Se ha llenado con langosta recogida, una zanja de 980 metros de largo, 40 de profundidad y 60 de ancho.

La operación se lleva á cabo de la siguiente manera: Una vez hecha la zanja se procura precipitar en ella á los devorantes insectos; despues, cuando está llena, se cubre con una sábana ó lienzo, que inmediatamente se rocía de gasolina y se le prende fuego, quedando así completamente destruidos entre llamas tan perniciosos animalitos.

Ateneo de Cádiz.—La conferencia antes de anoche dada en esta corporación por el señor doctor Moresco acerca de la asistencia médica, que fué oida con suma atención, agradó por sus oportunos y razonados pensamientos, obteniendo reiterados aplausos. Leyéronse varias poesías de los señores Cano, Ortega Morejon, Gutierrez Zenea y Grosso, todas de mucho mérito.

Vázquez Varela.—Leemos en *El Faro de Vigo*:

«Según hemos oido, parece que si se confirma la libre absolución que pide el fiscal para José Vázquez Varela, vendrá á Vigo acompañado de su defensor Sr. Rojo Arias y en este puerto se embarcarán ambos con dirección á la isla de Cuba.»

Comandante General del Campo de Gibraltar.—Hoy, con motivo de celebrarse en esa plaza el cumpleaños de S. M. la Reina Victoria, asistirá á las revistas de las tropas, que tendrá lugar en los llanos de Puerta de Tierra, el Comandante General del vecino Campo. A su llegada será recibido por una guardia de honor estacionada en el *Ragged, Staff*, y otra lo esperará á la puerta del Convento ó Casa de Gobierno.

Ecos teatrales.—Esta noche empezará á actuar en el Teatro Principal de Jerez, la compañía que dirije el señor Cepillo.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia *Militares y paisanos*.

—Con destino al teatro del Príncipe Alfonso, de Madrid, el maestro Chapí ha terminado en Barcelona la música de una zarzuela en dos actos, arreglo de *El Cocodrilo*, de Sardou, bajo el mismo titulo, por el señor Pina y Domínguez.

La emigración.—De una carta que publica *La Unión Mercantil* de Málaga:

«Un centenar de emigrantes fueron enviados desde aquí á la Plata, y al llegar á dicho punto se encontraron sin colocacion y sin tener que comer.

Hubo casi un conflicto, y sin la caridad de los españoles que habitan la Plata, se hubieran muerto de hambre.»

República Oriental del Uruguay

Paysandú, Julio 20 de 1882: señores Lanman y Kemp. Muy señores mios: Tiempo hacia que venía padeciendo una enfermedad, cuya causa segun dictamen facultativo residía en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, pues con ellos no sentía más que un lejano alivio, un amigo mio me aconsejó tomase la Zarzaparrilla de Bristol, la que compré en la farmacia del señor Pereira Iglesias, donde se me dijo la había legítima. Empecé, pues, á someterme al tratamiento indicado en la receta y con asombro sentí una mejoría á las dos primeras botellas que había tomado.

Seguí por algun tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notable.

No obstante cuando me hallase en alguna estación del año, molestado, ocurriendo á la Zarzaparrilla alejaría con ella los principios mórbidos de la sangre.

Pudienco hacer Vds. de estas cortas líneas el uso que más les convenga me repito de Vds. muy atento y s. s., q. b. s. m.

43 *Manuel Barros.*

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

GRAJEAS SAEZ.—Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, toda clase de flujos de las vias urinarias, su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona. Frasco con 100 grajeas, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano sábado 25 de Mayo de 1889.

En el Romano D 8 Kalendas Junias.

En el Juliano de rusos y griegos 15 de Mayo de 1889.

En el Portugués sábado 25 de Mayo de 1889.

En el Republicano francés, 18 Pradial año 97.

En el Israelítico, 25 Sivan, año 5649.

En el Musulmán 24 Ramadan año 1306.

En el Persa 24 Adar año 1258.

En el Egipcio 24 Messori año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

El tránsito de Santa María Magdalena de Pazzo, virgen carmelitana en 1607. En Roma se veneran sus reliquias. San Urbano I, papa y mártir. En Santa Cecilia, en Roma, está su cuerpo. San Gregorio VII, defensor de la libertad de la Iglesia, Papa y confesor. En San Pablo, en Roma, extramuros, su cuerpo tambien se venera.

Fiestas de la Virgen.—Aparición de la vírgen del Puy, en Estella.—Nuestra Señora de las Escaleras en Messina; de la Pastorita, en la Coruña, y de Gracia, eu Candete.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Ambrosio.-Rito doble color blanco.

SANTO DE MANANA.

Dominica V despues de Pácuas. La dichosa muerte de San Felipe Neri el año 1595, apóstol de Roma y fundador de la congregación de presbíteros seculares del oratorio, y abogado contra enfermedades de las articulaciones.—San Eleuterio, papa y mártir. En San Pedro reposa el cuerpo.

Fiestas de la Vírgen.—Nuestra Señora de las Viñas, en Gerona, y de los Llanos, en la Alcarria.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Gregorio, papa.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.

Hoy en la parroquia del Rosario.

Mañana en San Felipe Neri.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

MISAS CANTADAS.

A las ocho en la Catedral.

A las siete y media en el Cármen.

A las ocho en Santo Domingo y Merced.

A las ocho y media en San Francisco, San Antonio y San Lorenzo.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Mes de María.—Rosario, á las ocho de la mañana y por la noche.—San Antonio, á las ocho y media de la mañana, San Lorenzo, á las ocho y media.—Candelaria, á las ocho de la mañana.—San Felipe Neri, á las seis y media, con misa cantada.—San Juan de Dios, á las oraciones.—En la capilla de la Palma, á las oraciones.—En la iglesia de la Merced, á las oraciones.—En San Francisco, á las ocho de la mañana y por la noche.

A las seis y media de la tarde novena de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón en Candelaria.

A las seis de la tarde vísperas en S. Felipe Neri.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz

San Bonifacio IV, Papa.—En San Pedro, en Roma, se halla el cuerpo.—San Cenobo, obispo.—Traslación del cuerpo de San Francisco de Asís.—San Genadio, obispo de Astorga y confesor.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Juan de Prado, santo de la archidiócesis.—Rito doble color rojo ó encarnado.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

San Prisco, mártir.—San Simitrio presbítero y mártir.—San Agustin, obispo de Cantorbery, enviado á Inglaterra por San Gregorio Magno.—La invención del cuerpo de San Ildefonso, arzobispo de Toledo.—Santa Emerenciana, patrona de Teruel.

Liturgia de hoy.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 24 de Mayo.

Servicio para mañana. Jefe de dia, el señor Coronel de Alava don Francisco Martin Pedrero.

Parada y vigilancia

Hospital y provisiones, 6.° capitán de Alava.

De órden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.

—

Existencia de presos en la cárcel, 166.

Idem en la Prevención, 13.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 27, con 3.398 0/0 kilos.

Lanares, 2 con 13 0/0 id.

Cadáveres sepultados, **6.**

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 18° cent

Temperatura 1 de la tarde, 21° cent.

T.ª más baja durante la noche, 14° cent.

Altura barométrica mediana, 754 m/m.

(Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 4 46.

Pónese á las 7 8.

Sale la luna á las 2 44 M.

Pónese a las 3 11 T.

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADOS.

De Sevilla, vapor María Gracia, capitan Martinez, con carga general.

De Algeciras, balandra San Rafael, capitan La Rosa, con carbón.

SALIDOS.

Para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, vapor Reina María Cristina, capitan Emeterio, con carga general, la correspondencia y 389 pasajeros.

Para Cartagena y Manila, vapor Santo Domingo, capitan Moret, con carga general, la correspondencia y 33 pasajeros.

Para Tánger, vapor Tánger, capitan Plá, con carga general y la correspondencia.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Segovia, capitan García, con carga general.

Para Sevilla, vapor Manuel Espaliú, capitan Muñoz, con carga general de tránsito.

Para Vigo y Burdeos, vapor Asturias, capitan Gonzalez, con carga general.

Para idem, vapor José Ramon, capitan Delor, con carga general.

†

HOY SÁBADO 25 DEL CORRIENTE,
á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de
EL SEÑOR

Don Francisco J. Eizaguirre

y Diaz del Valle,

Q. S. G. G.

El Colegio de Farmacéuticos: su viuda; hijos; padres políticos; hermanos; hermanos políticos; tio; tíos políticos; sobrinos; primos; primos políticos; director espiritual; demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios N. S. y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Suplica: su hermano político don Evelio Lainez.
Enrique de las Marinas, número 3

No se reparten esquelas.

Mareas de hoy.

Bajamar, 5 17 M | Bajamar, 5 42 T
Pleamar, 11 30 M | Pleamar, 11 54 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

Para Montevideo y Buenos Aires.

El vapor español

Conde de Vilana,

saldrá el lúnes 27 de Mayo.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15 entrada por la calle de Montañez

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de Melitón González y compañía.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Gijon,

su capitán don J. R. Canal, saldrá el lúnes 27 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana n.° 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de Vinuesa y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

El vapor español

Nuevo Valencia,

su capitan D. Joaquin Perez, saldrá el mártes de 28 Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

Luis de Cuadra,

su capitan don Blas Martin, saldrá el viérnes 31 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA.

El vapor español

América,

su capitán don E. García, saldra para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha islas el 2 de Junio á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz*
HOY	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.
MANANA	
6 00 de la mañ.	7 00 de la mañ.
10 30 de la idem.	12 00 de la tarde
1 00 de la tarde.	2 00 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, ptas. 1'40.—idem proa, 0'70.—Id de cosarios, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DE VERANO

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasat.ª

por el vapor **San Antonio.**

SALIDAS.

De Puerto Real á Cádiz con escala en el Dique, 7'30 de la mañana.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real con id., 9'15 id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem,

Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2'45 idem.

Carraca á Cádiz con idem, 3'30 idem.

Cádiz á Puerto Real con id. 4'30 id.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0'63 idem; marineros del servicio, 0'38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa. una peseta; proa, 0'50 idem.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para esta noche.

A las ocho y cuarto.

El milagro de la Vírgen.

Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso, 0'75.—Entrada al cuarto piso, 0'50.

Teatro Cómico.

Funciones para esta noche:

A las ocho y quince minutos.

El testamento y la clave.

A las nueve y quince minutos.

Acto segundo de la misma obra.

A las diez y quince minutos.

El gorro frigio.

A las once y quince minutos.

Oro, plata, cobre y... nada.

Entrada de grada, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 23 á las 4'30 de la tarde.

Se han declarado en huelga en Roma 2.700 tejedores.

Se desmiente el anunciado casamiento de la hija del duque de Chartres con el príncipe Fernando de Bulgaria.

El Shah de Persia ha llegado á San Petersburgo.

Ha descarrilado un tren en que viajaba la emperatriz de Austria, sin que hubiera que lamentar desgracias.

—

Madrid 23 á las 5'30 de la tarde.

Despues de celebrarse Consejo de ministros marcha la córte á Aranjuez.

En el Congreso reina gran lísima espectación, esperándose la llegada de Martos.

Reinan corrientes conciliadoras y se ha desistido de presentar un voto de censura contra el señor Martos, siempre que algun incidente imprevisto no lo obligue.

El gobierno está resuelto á obrar enérgicamente.

—

Madrid 23 á las 6'30 de la tarde.

Al ocupar el señor Martos la presidencia en el Congreso las oposiciones aplauden y la mayoría protesta.

Se cruzan apóstrofes, silbidos y aplausos.

El tumulto es espantoso.

Martos se cubre y levanta la sesión con ademanes agresivos. Los maceros se interponen entre dicho señor y algunos diputados.

La situación política se complica.

Dícese que Sagasta ha marchado á Aranjuez para conferenciar con la regente.

Se cree que ésta firme el decreto de disolución de las actuales Córtes.

—

Madrid 24 á las 10'30 de la mañ.

Esta madrugada regresó de Aranjuez el señor Sagasta.

La Reina le ha reiterado su absoluta confianza, firmándose el decreto de suspensión de las Córtes, que se leerá hoy.

Bolsa de Madrid del dia 24.

4 por 100 int. 76'80.

Id. amort. al 4 por 100, 90'40.

Billetes hip. de Cuba, 105'30.

—

Bolsa de París del dia 24.

3 por 100 francés, 87'30.

Exterior español, 76'45.

Consolidados ing., 99 1/8.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZÓN, alferecia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILÉCTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 ó 30 años.—Depósitos en las principales farmacias.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, 2.° derecha, Madrid.—*Se remiten propectos gratis.*—Diríjanse, Duque de Alba, 15. 2.° derecha, Madrid.—Depósito en Cádiz, Dr. Nuñez, Comedias, 3, farmacia.

MUELAS — DIENTES — LABIOS — ENCIAS

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

Este excelente **ELIXIR GUTLER** que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reune las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.

AROMATIZA la fetidéz del aliento y pone fresca la boca.

CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa y Fuerte*, y no padecer jamás los terribles *Dolores de Muelas*.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agrables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberian acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El **Dr. Andreu** prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Medalla de la Escuela de Medicina — Medalla Exposición Universal 1878

EL VINO DE PEPTONA CATILLON restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de las personas debilitadas por la edad, el crecimiento de los niños y de las jóvenes, las enfermedades

DEL ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen a numerosas imitaciones, debiendo por consiguiente, exigirse la PEPTONA CATILLON, para obtener la de que habla el Boletin de la Academia de Medicina de Paris y que ha sido adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

Boul'St-Martin, 3 PARIS

Y en las buenas Farmacias

Medalla de plata Amberes 1885 — Medalla de plata Barcelona 1888

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de **CHAPOTEAUT**, Farmco en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuacion, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cáncer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y cancerosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*. Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los músculos, regulariza, acortona y aumenta considerablemente las fuerzas é infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Fuerza vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Fosfatos mas reparadores.

Enrique Bardasano.—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y tés.—N.° 11, *Cannon Lane*, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

Cemento natural de Bedua, Zumaya.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguia, 28.

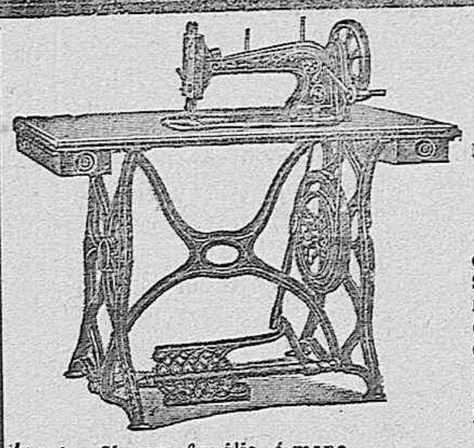

Máquina Singer, familia, á mano.
Máquina Singer, familia, de pié.
Industrial intermedia (dos cajones.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

El público es quien debe aprovecharse.

¡¡Siga la competencia!!

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

José Alvarez Padín y C.ª

S. FRANCISCO, 21.—CADIZ.

Siendo este depósito el único autorizado en toda la provincia por la Compañía Seydel Naummann para la venta de sus renombradas máquinas SINGER, premiadas en todas las Exposiciones presentadas, siempre por sus grandes adelantos, y deseando poner éstas al alcance de todas las fortunas, hemos acordado desde hoy los precios siguientes:

.	plazos, 100	pesetas; contado.	80
.	plazos, 125	pesetas; contado,	100
.	plazos, 162,50	pesetas, contado,	130

A 10 reales semanales.

Estas máquinas cuyos precios fijamos y todas las demás de diferentes sistemas que ofrecemos con grandes rebajas, serán por nosotros entregadas con todos los adelantos conocidos hasta el dia, pudiendo el comprador tener la seguridad de que adquiere una máquina perfecta y nueva, como lo tiene acreditado este depósito así como en algunos otros podrían adquirirla servida y repintada para ocultar sus muchos defectos.

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.

Farmacia de las Columnas, Gadiz, San Francisco, número 25.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino* y *Jarabe* de *Dusart* es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños **raquíticos**; devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que estan fatigados por un crecimiento muy rápido. En la **Tisis** facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres **embarazadas** que recurren al *Vino* ó *Jarabe* de *Dusart* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las **Nodrizas** y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **Dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el *Vino* y *Jarabe* de *Dusart* despiertan el apetito y las fuerzas de los **convalecientes** y convienen en todos los casos de **extenuación y consunción** del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 210 — L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia.

PERFUMES SUTILIZADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápices-Perfumes

[illegible] reducirlos á un estado enteramente *concreto*, ó mas bien, sólido, [illegible] un grado de concentracion desconocido hasta ahora.

[illegible] sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE

EL CUTIS — LA BARBA — PAÑUELO — ENCAJES — LAS TELAS — GUANTES — FLORES — ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

GOTA ✻ PIEDRA ✻ REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las ***Sales de Litina*** granuladas efervescentes de **Ch. LE PERDRIEL**, ingeridas en pequeña dósis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

***PARIS: Le Perdriel**, 11, rue Milton. — Véndense en todas las Farmacias.*

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las **gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes**, para facilitar **la digestion** y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del **corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones** y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, **todas las afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C.ie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

PAPEL FAYARD del BLAYN

Pharmaciens à Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compª Ibero-Universal, Preciados, 52, Madrid.

SERVABELES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD del Dr FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la **FALTA de APETITO**, el **ESTREÑIMIENTO**, la **JACQUECA** los **VARIDOS**, las **CONGESTIONES**, etc.

DOSIS ORDINARIA: 1, 2 Á 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de **4 COLORES**

Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES

PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5; y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 25 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, de Havre el 20, de Santander el 23 y de Coruña el 24,

Salidas de Cádiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empalman en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo.—El vapor

España

saldrá de Barcelona el 15, de Vigo el 25 del corriente, y de Cádiz el 20.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpoo, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir de 11 de Enero

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir de 29 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Póo.

con escalas en Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cadiz, por el vapor *Rabat*.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Mogador*.

Servicio de Tánger.—El vapor *Tánger* saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger todos los lúnes, juéves y sábados.